

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 25/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00126	Verbal	ANDREA CAROLINA SOTO ALVAREZ	ALEX ARTURO LOPEZ MENDOZA	Auto que Ordena Correr Traslado Del INFORME PERICIAL- ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN allegado al expediente digital, realizada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENETICA FORENSE, córrasele traslado a las partes dentro del proceso por el término de tres (3) días, para lo que estimen conveniente; según lo estipula el artículo 228 del C.G.P	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00348	Verbal Sumario	ROBERTO - MORENO SUAREZ	SIN DEMANDADO	Sentencia Anticipada Se dicta Sentencia anticipada, conforme a las consideraciones expuestas en esta providencia.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00431	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS EMILIANO PEREZ GOMEZ	CAUSANTE CARMEN CLARA GOMEZ DE PEREZ	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00451	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FREDYS MANUEL DIAZ LOPEZ	FENIX DOLORES DIAZ LOPEZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00454	Procesos Especiales	MISAEAL ANTONIO GUERRERO PEREZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00459	Verbal Sumario	DULAIDIS AYALA TORRES	OBDUVEL RAFAEL LOPEZ EPIAYU	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00466	Ejecutivo	RAFAEL BOLAÑO MARTINEZ	CAMILA MARTINEZ PALLARES	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00470	Verbal	ROBER ALBEIRO CARRILLO ZAPATA	YULEINYS CONTRERAS PABON	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2022 00471	Verbal	RAMON ANTONIO LAGO ROMERO	ANA MILENA PINTO MANOTAS	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2023 00002	Verbal	MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE PRIETO	DAVINSON PEDROZO GUERRA	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	24/01/2023	
20001 31 10 001 2023 00006	Verbal	CRISPULO SEGUNDO QUESADA ECHAVERRIA	MARIA EUGENIA PINO GARCIA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Se rechaza de plano la presente demanda de Divorcio de Matrimonio Civil presentada por el señor CRISPULO SEGUNDO QUESADA ECHAVARRÍA y en contra de la señora MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA por falta de competencia; en consecuencia, se ordena remitir a demanda y sus anexos por conducto del Centro de Servicio de los Juzgados Civiles-Familia de esta ciudad, a la Oficina Judicial de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.	24/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO